



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de noviembre de 2003

Expte. N° 8393/03

RES. C. D. N° 274/03

VISTO:

La presentación realizada por el Mag. Daniel Arias Figueroa, mediante la cual pone a consideración el dictado del Curso de Extensión "Laboratorio de Redes TCP/IP", organizado por la Cátedra de Conectividad y Teleinformática de la carrera de Lic. en Análisis de Sistemas";

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C.S. N° 309/00;

Que a fs. 47 vta. las Comisiones de Docencia y de Hacienda aconsejan aprobar el dictado del curso de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, con la recomendación de que el mismo deberá ser autofinanciado, elevando un balance detallado sobre ingresos y egresos a la finalización del curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 05/11/03)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del curso de Extensión "Laboratorio de Redes TCP/IP", bajo la Dirección del Mag. Daniel Arias Figueroa, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 309/00, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 309/00.

ARTÍCULO 3°: Recomendar al Mag. Arias Figueroa que deberá elevar a su finalización un balance detallado sobre ingresos y egresos, en tanto el curso será autofinanciado en todos sus aspectos.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
Rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ANEXO I - RES. C. D. N° 274/03

Nombre del curso: "Laboratorio de Redes TCP/IP"

Tipo de curso: Extensión

Objetivos:

Objetivos generales:

Este curso le proporcionará al estudiante un conocimiento suficiente para poder acceder a otros cursos de postgrado y extensión más específicos en el tema redes de comunicaciones de datos. Favorecerá la puesta al día de los conocimientos científicos y técnicos (teóricos y prácticos) de alumnos, egresados y docentes universitarios. Ampliará el marco referencial del conocimiento con el aporte de la tecnología de redes de comunicaciones de datos.

Objetivo específico:

Profundizar el estudio de la funcionalidad de las capas del modelo OSI y del Modelo TCP/IP. Describir los esquemas de direccionamiento físico y lógico. Presentar los protocolos de enrutamiento y los protocolos enrutados. Familiarizarse con la interfaz de usuario de un router y los comandos en modo usuario y privilegiado. Describir los componentes de configuración y modos del router y brindar una vista preliminar del arranque del sistema (router). Configurar rutas estáticas y dinámicas en un router y realizar tests de accesibilidad.

Programa Sintético:

1. Modelo de referencia OSI, esquemas de direccionamiento físico y lógico. Direccionamiento MAC. Direccionamiento de subred IP. Protocolo ARP. Planificación de subredes. Algoritmo unificado de ruteo. Protocolo ICMP.
2. Interfaz de usuario de un router. Práctica: Login a un Router, modos de funcionamiento (usuario y privilegiado), comandos de ayuda, comandos de edición, configuración de las interfaces, salvar configuraciones.
3. Tablas de ruteo: Configuración del router, rutas estáticas, rutas por defecto.
4. Protocolos de ruteo interior y exterior, algoritmo vector-distancia, el problema de la convergencia lenta, algoritmo SPF: Configuración del router, rutas dinámicas, Protocolo RIP.
5. Tests de accesibilidad con *ping* y *trace ip*.
6. Configuración de switches, configuración de VLANs.
7. Utilización de **TFTP** y Telnet.

Requisitos: Tener sólidos conocimientos y fundamentos sobre sistemas de redes de datos. Contar con una conexión a Internet.

Director del curso: Mag. Daniel Arias Figueroa.

Instructores: Ing. José A. Rugama, C.U. Patricia Aballay, C.U. María Alejandra Gareca, C.U. Mónica Peñalva

Colaboradores: Mgr. Gustavo Daniel Gil, C.U. Sergio Rocabado Moreno, C.U. Juan L. Pacheco

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2- ../

ANEXO I - RES. C. D. N° 274/03

Organizado por: Cátedra de Conectividad y Teleinformática -Licenciatura en Análisis de Sistemas -UNSa & Trabajo de Investigación CIUNSa N° 1129 "Administración de redes a través del Web".

Destinado a: alumnos, docentes, egresados de LAS y público en general.

Fecha: a partir del 15 de noviembre y hasta el 20 de diciembre de 2003.

Modalidad: semipresencial con el soporte de una plataforma de educación a distancia para discusión, presentación de trabajos y consultas teóricas y prácticas. Reuniones presenciales los sábados de 9:00 a 13:00 horas no obligatorias.

Horas totales del curso: 35 horas

Lugar de realización: Laboratorios de Informática del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas.

Certificados: De aprobación.

Condiciones de aprobación: Para obtener certificado de aprobación se deberán aprobar las evaluaciones correspondientes con al menos un 70% del porcentaje previsto.

Arancel: Público en general: \$80.00 (pesos ochenta)
Docentes y alumnos de la UNSa \$40.00 (pesos cuarenta)

Becas: del 100% a alumnos colaboradores.

Detalle Analítico de las erogaciones: 1) Pago de honorarios para docentes: \$ 20,00 la hora. 2) Costo de material. 3) Insumos y elementos en general.

Cupo Máximo: 60 personas dependiendo de la capacidad del aula y de la disponibilidad de los alumnos de un puesto de trabajo en el Campus de la Universidad para realizar las prácticas.

Inscripción: Facultad de Ciencias Exactas -UNSa.

NMA
rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE AROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas.




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS